MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 204800- 204253-203942 int.21

NOTA U.O.C Nro. 304/2016

Encarnación, 12 de diciembre de 2016

Señor

Director General de Contrataciones Públicas

Asunción.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de dicho llamado con I.D. N° **303132.**----------

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a favor de la empresa **COMERCIAL PALACIOS.-** ----------

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la Lista de documentos presentados a su dirección y que se detallan como sigue:

- Acta de Apertura de Sobres.
- Dictamen del Comité de Evaluación.
- Resolución de Adjudicación.
- Contrato con empresa Adjudicada (si hubiere)
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notificación.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion
U. O. C.

UOC/SM/ECH